



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 253.453	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 25 OCTUBRE 1.979	

16 MAR. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(21) NUMERO			
78 30945	31 OCTUBRE 1.978	FRANCIA
79 11328 (G.ADICION) 4	MAYO 1.979	FRANCIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60N 1/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO APOYA-CABEZAS PARA ASIENTO DE VEHICULO"

(71) SOLICITANTE (S)

ETABLISSEMENTS TREVES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

PARIS (Francia), 109, rue du Faubourg Saint-Honoré.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

JULIO DE PAELOS ARRIBAS (M.U. 2.635, A-R).

El presente invento se refiere a los apoya-cabezas para asiento de vehículo, del tipo que comprende una armadura rígida en U cuyas extremidades de las ramas están destinadas a fijarse al respaldo del asiento, teniendo un elemento de refuerzo rígido vaciado encajado sobre dicha armadura, un relleno llevado por el elemento de refuerzo y medios para impedir que el elemento de refuerzo se desplace paralelamente a las ramas de la armadura.

Un apoya-cabezas de este tipo está descrito en la solicitud de certificado de adición francés nº. 2.377.898. En este dispositivo conocido, es posible modificar la posición en el sentido longitudinal (con relación al vehículo), porque la armadura está fijada al asiento por un tubo cuya posición angular se puede variar, y puede, por tanto, pivotar alrededor de este tubo. Sin embargo, este tubo está fijado por tornillos que deben aflojarse y luego bloquearse de nuevo cuando se desea modificar la regulación. Además, el bloqueo angular del tubo resulta de un simple contacto entre superficies cilíndricas, lo que amenaza con ser insuficiente en caso de choque para mantener el apoya-cabezas.

El invento se refiere a un apoya-cabezas que no presenta los inconvenientes del dispositivo conocido, es decir, en el cual la regulación de la posición en el sentido longitudinal se efectúa de modo muy sencillo y cómodo, y que conserva su posición incluso en caso de choque.

El invento tiene por objeto un apoya-cabezas del tipo citado, caracterizado porque comprende una pieza que forma tuerca, solidaria de la armadura de una dirección sensiblemente perpendicular al plano de la armadura, un tornillo en agarre con dicha pieza, montado según dicha dirección entre las paredes del elemento de refuerzo, y una rueda estriada de maniobra unida al tornillo y que sobresale al exterior del elemento de refuerzo.

La utilización de un sistema- tornillo-tuerca permite una regulación extremadamente simple puesto que basta girar el botón de maniobra para obtener la posición deseada. Además, tal sistema fija la posición de un modo perfectamente estable frente a los choques.

El invento se comprenderá mejor por la lectura de la descripción siguiente dada con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

La figura 1 es una vista desde abajo de un apoya-cabezas según el invento, y

La figura 2 es una vista en perspectiva con arranque del apoya-cabezas de la figura 1, habiéndose omitido el relleno.

El apoya-cabezas representado en el dibujo comprende un refuerzo rígido, por ejemplo de polipropileno 1, alrededor del cual está montado un relleno 2, que se ha omitido en la figura 2.

El refuerzo 1 tiene forma de campana y rodea a una armadura metálica 3 en forma de U. La armadura 3 se fija por los extremos de sus ramas 4, 4' sobre la parte superior del respaldo de un asiento de vehículo, no representado, siendo cualquiera el modo de fijación con tal de que asegure una unión rígida.

Las ramas 4,4' atraviesan casquillos de aprieto 5, 5' de materia plástica, por ejemplo nilón, montados en bloques de soporte 6, 6'. El ajuste de los casquillos 5, 5' sobre las ramas 4, 4' es tal que se necesita un esfuerzo para hacer co-

5.- rrer los casquillos sobre las ramas de la armadura.

Una cubierta de chapa 7, de forma de U, está montada alrededor de la armadura 3. Sobre las paredes 10, 11 de la cubierta están fijados los soportes 6, 6' por ejemplo por tornillos o remaches 12.

10.- Un marco rectangular 13 formado por cuatro paredes 14,14' 15, 16 está fijado sobre la parte inferior de las paredes 17, 18 del refuerzo 1 por las paredes 15, 16 por medio, por ejemplo, de tornillos 19. Un tornillo 20, ventajosamente de doble filete de rosca, está montado libre en rotación entre las pa-

15.- redes 15, 16 del marco 13. Está en agarre con una tuerca 21 constituida por un bloque de materia plástica rígida montado centralmente entre las paredes 10, 11 de la cubierta 7 y fijado a estas paredes por ejemplo por remaches 22. La tuerca 21 está naturalmente, atravesada por un agujero, no representado, provisto de un terrajado correspondiente al del tornillo 20.

Las paredes 15 y 17 están provistas de un agujero 23 para el paso de un vástago 24 que prolonga al tornillo 20, y una arandela de retención 25 está montada al exterior de dichas

25.- paredes en una garganta formada en el vástago 24.

En el extremo opuesto, el tornillo lleva una rueda estriada de maniobra 26 y se prolonga más allá por un vástago 27 que atraviesa un agujero 28 formado en las paredes 16 y 18.

Por otra parte, las paredes 14, 14' están separadas de las

30.- paredes correspondientes del refuerzo 1 y los soportes 6,6' se

prolongan por paredes respectivas 29, 29' que pasan entre las paredes 14 (o 14') y las paredes de refuerzo 1. Esta disposición asegura una excelente guía para el desplazamiento del marco 13 con relación a la armadura 3.

5.- Es preciso señalar igualmente que la rueda 26 forma saliente hacia abajo con relación al plano de base del refuerzo 1, y es por ello accesible al usuario.

Está claro, a la vista de la descripción precedente, que haciendo girar la rueda 26 se desplazará el apoya-cabezas en la dirección longitudinal del vehículo, al estar la armadura 3 y; por tanto, la tuerca 21, fijadas al asiento. ...

La combinación de esta regulación con la regulación en altura autorizada por el deslizamiento de los casquillos 5, 5' sobre las ramas de la armadura permite dar al apoya-cabezas todas las posiciones que puedan desearse en la práctica: y el usuario se beneficia así de una comodidad óptima, cualesquiera que sean su talla y la dimensión del asiento.

Es igualmente evidente que la regulación resultante de la posición del tornillo con relación a la tuerca no puede modificarse por un choque, a reserva de que el tornillo 20 sea no reversible.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Un dispositivo apoya-cabezas para asiento de vehí-
culo, del tipo que comprende una armadura rígida en U cuyas
extremidades de las ramas están destinadas a fijarse al res-
5.- paldo del asiento, un elemento de refuerzo rígido vaciado en-
cajado sobre dicha armadura, un relleno llevado por el elemen-
to de refuerzo, y medios para impedirle el elemento de refuer-
zo desplazarse paralelamente a las ramas de la armadura, ca-
racterizado porque comprende una pieza que forma tuerca, so-
10.- lidaria de la armadura en una dirección sensiblemente perpen-
dicular al plano de la armadura, un tornillo en agarre con di-
cha pieza, montado según dicha dirección entre las paredes del
elemento de refuerzo, y una rueda estriada de maniobra unida
al tornillo y que sobresale al exterior del elemento de re-
15.- fuerzo.

- 2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, en el
cual un marco rectangular está fijado al interior del elemento
de refuerzo por sus paredes paralelas al plano de la armadura,
al paso que sus paredes paralelas al eje del tornillo, corren
20.- en los soportes, que sirven igualmente para que corran las
ramas de la armadura.

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 2ª, en el
cual la pieza que forma tuerca es solidaria de los dos sopor-
tes de corrimiento.

- 25.- 4ª.- "UN DISPOSITIVO APOYA-CABEZAS PARA ASIEN-
TO DE VEHICULO"

Madrid,

11 DIC. 1981

JULIO DE PABLOS

P.P.

Fdo: Vicente Manillas

ESCALA VARIABLE.

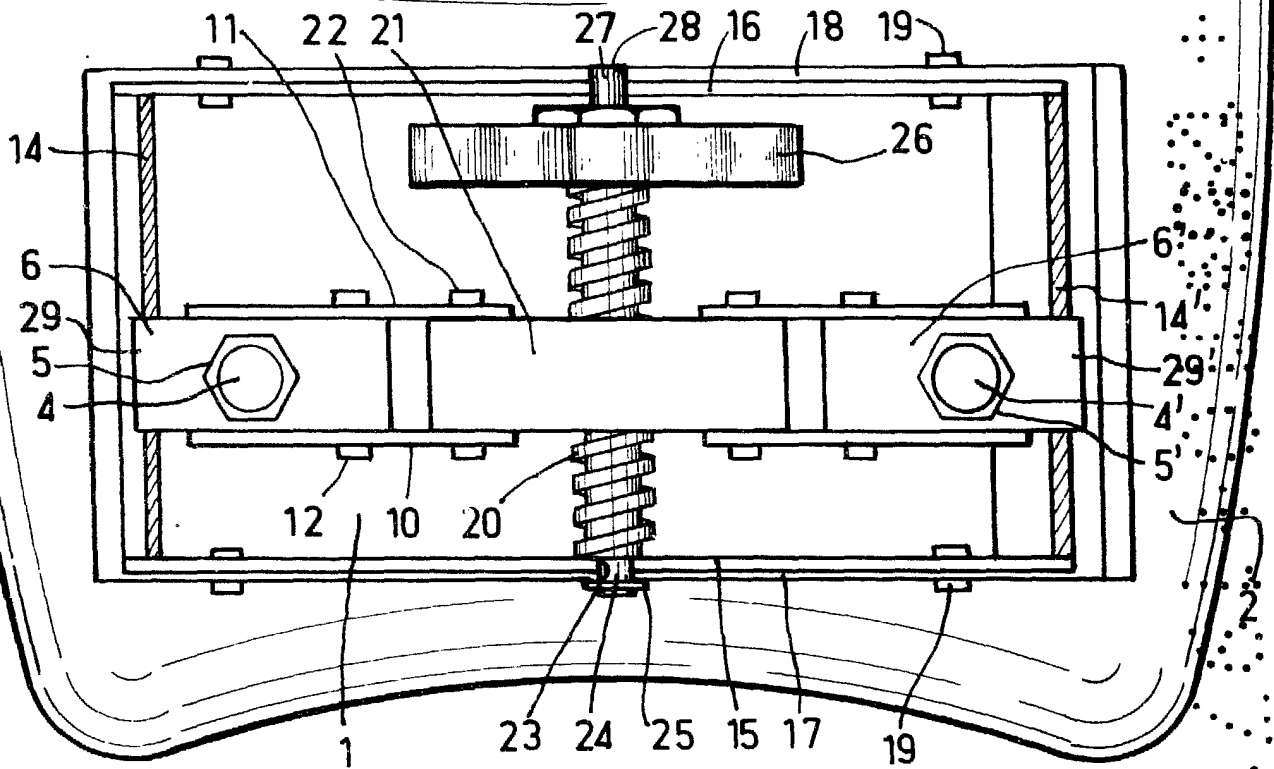


FIG. 1

Madrid, 25 OCT. 1979

01.15

ESCALA VARIABLE

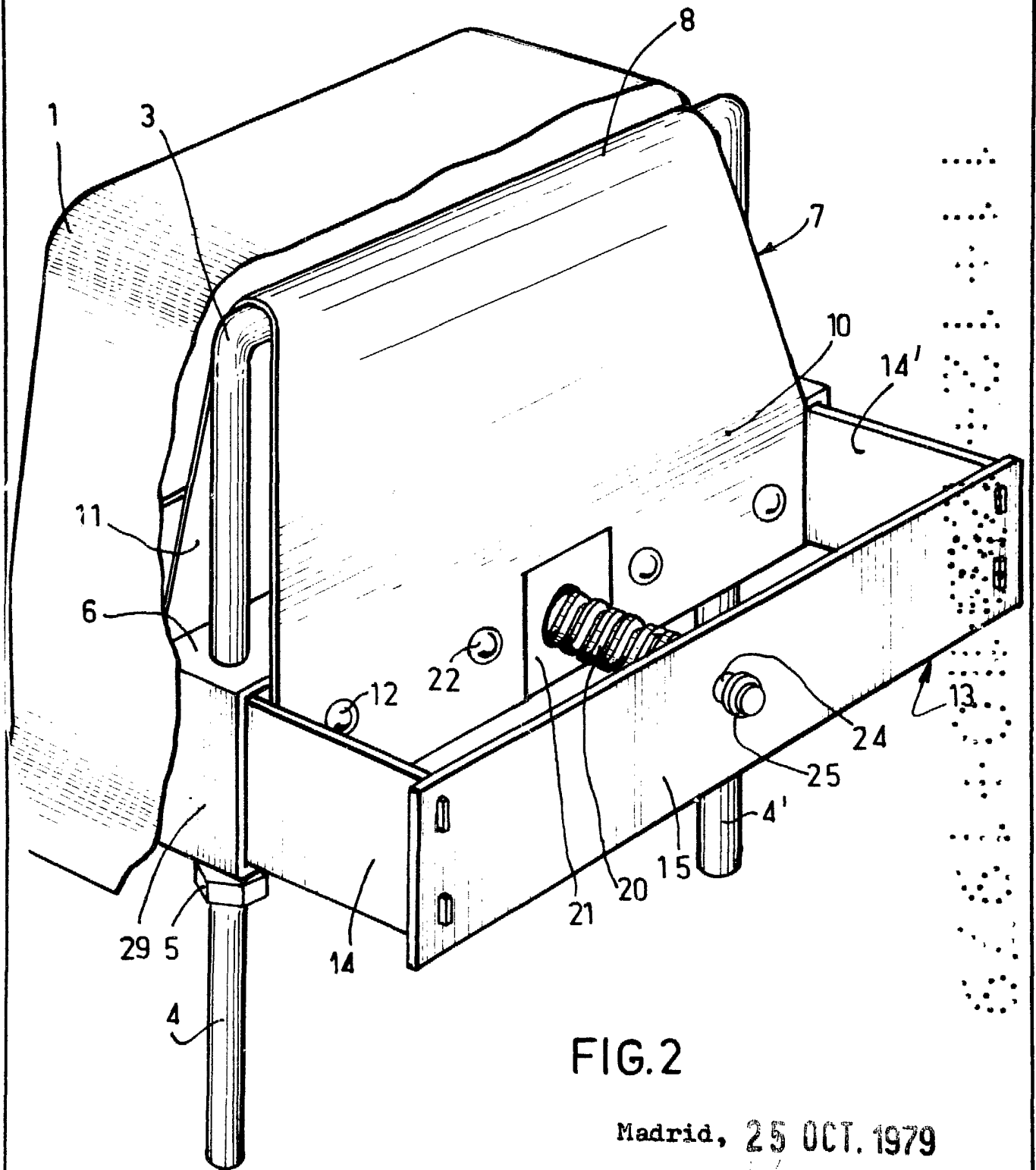


FIG.2

Madrid, 25 OCT. 1979

Handwritten signature or initials